

¡A jugar con seguridad!



¿Cuándo decimos que los juguetes son seguros?

Consideramos un juguete seguro cuando **no pone en riesgo** la seguridad del pequeño o del adulto mientras lo utiliza.



¿Es importante el sello?

¡Muy importante! Porque **informa** al adulto responsable el uso apropiado y los riesgos que implica jugar de una forma inadecuada con los juguetes.



¿Qué garantiza la seguridad del niño?

Los juguetes que cuentan con el **sello de la Secretaría de Comercio** indican que están certificados y cumplen con las normas de Seguridad IRAM-MERCOSUR.



Además, los fabricantes se ven **obligados a aclarar si los menores de 36 meses pueden jugar con ellos**. Si el juguete es apto, significa que pasó por todos los ensayos necesarios y que no tiene ninguna pieza pequeña que pueda ser ingerida.



¿Qué requisitos de seguridad se evalúan en los ensayos?



Libre de ftalatos:

El juguete no debe tener como plastificante ninguno de los seis ftalatos prohibidos por el Ministerio de Salud.



Inflamabilidad:

Si el juguete tiene riesgo de inflamabilidad por contacto con llama o derivados se descarta de forma inmediata en el mismo proceso de fabricación.



Propiedades eléctricas:

Ninguno de los elementos que contengan fuente de energía pueden superar los 24 V ni ser accesibles a la manipulación infantil.



Propiedades físicas y mecánicas:

Tanto sus distintas partes como su estabilidad deben ser lo suficientemente seguras para evitar lesiones corporales.



Propiedades químicas:

Los materiales que componen el juguete no deben producir efectos tóxicos, irritantes o quemaduras al entrar en contacto con él.



Construimos confianza

